

|                                                             |                           |                                                        |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------------------------|
| Proceso:<br>GESTION DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN<br>PÚBLICA |                           | No. Consecutivo<br>093                                 |
| Macroproceso:<br>GESTIÓN ESTRATÉGICA                        | Código<br>General<br>4000 | Código de la Serie /o- Subserie<br>(TRD)<br>4000-58,01 |

## CIRCULAR NO 093

Bucaramanga, 02 de Octubre de 2015

DE: SECRETARIA DE EDUCACION  
PARA: Rectores Instituciones Educativas Públicas y Privadas  
ASUNTO: Entrega de Paz y Salvo DANE

Cordial saludo,

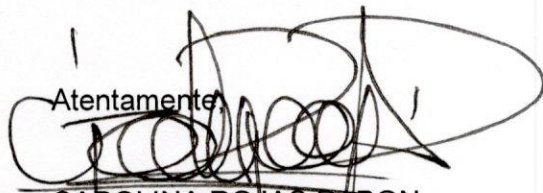
Atentamente me permito comunicarles que a partir del 19 de Octubre de 2015 al 30 de octubre del presente año la Oficina de Cobertura del Servicio Educativo estará realizando la entrega de paz y salvo estadístico DANE para el año 2015, para la entrega de este documento se deben tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Comprar en la casa del Libro la estampilla de certificación de documentos Oficiales a nombre de la Institución Educativa por valor de \$3.410.
- Comprar en Caja de Previsión Social una estampilla de \$100.

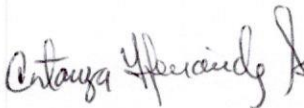
De igual manera es importante resaltar que la entrega de los Paz y Salvos se realizaran en el horario de atención al público; en horario de la Mañana de 7:30 am a 11:00 am y horario de la tarde de 1:00 pm a 3:00 pm, establecido por la administración Central.

Cualquier inquietud o aclaración, favor comunicarse con la Secretaria de Educación Municipal, Equipo de Cobertura del servicio Educativo al correo electrónico [cobertura.educativa@bucaramanga.gov.co](mailto:cobertura.educativa@bucaramanga.gov.co).

Agradecemos de antemano toda su colaboración.

Atentamente,  
  
CAROLINA ROJAS PABON  
Secretaria de Educación Municipal

Proyecto: Magaly Patricia Tarazona  
Revisó: M.B.A Líder de Cobertura Constanza Hernández





Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Código Postal: 680006  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia